

**Comisiones Unidas de Justicia y  
Para la Igualdad de Género**

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

1 de junio de 2023.

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>
La directora general Jurídica de la Fiscalía General del Estado; así como la coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remiten opinión, esta última de manera consolidada con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, en relación con la iniciativa a efecto de reformar la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción VI y reformar el último párrafo del artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato.	